

**1) Conforme a la Constitución española, (señale cual de las afirmaciones es correcta):**

- a) Son leyes orgánicas las relativas al desarrollo de los derechos fundamentales y de las libertades públicas, las que aprueben los Estatutos de Autonomía y el régimen electoral general y las demás previstas en la Constitución.
- b) Las leyes de bases pueden facultar para dictar normas con carácter retroactivo.
- c) La iniciativa legislativa corresponde al Gobierno y al Congreso, pero no al Senado.
- d) Los proyectos de ley serán aprobados en Consejo de Ministros, que los somete a las Cortes Generales, acompañados de una exposición de motivos y de los antecedentes necesarios para pronunciarse sobre ellos.

**2) La mesa del Parlamento Europeo está compuesta por:**

- a) La presidencia del Parlamento Europeo, las quince vicepresidencias y los cinco cuestores elegidos por la asamblea para un período de dos años y medio, renovable.
- b) La presidencia del Parlamento Europeo, las catorce vicepresidencias y los seis cuestores elegidos por la asamblea para un período de dos años y medio, renovable.
- c) La presidencia del Parlamento Europeo, las catorce vicepresidencias y los cinco cuestores elegidos por la asamblea para un período de dos años renovable.
- d) La presidencia del Parlamento Europeo, las catorce vicepresidencias y los cinco cuestores elegidos por la asamblea para un período de dos años y medio, renovable.

**3) Conforme al artículo 5 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (LORAFNA), es cierto que la adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la condición civil foral de navarro se regirá por lo establecido:**

- a) En la Constitución Española.
- b) En la propia Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- c) En la Compilación del Derecho Civil Foral o Fuero nuevo de Navarra.
- d) En la Compilación del Derecho Civil Español.

**4) Conforme a la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (LORAFNA), señale cuál de las afirmaciones NO es correcta:**

- a) El Parlamento representa al pueblo navarro, ejerce la potestad ejecutiva, aprueba los Presupuestos y las Cuentas de Navarra, impulsa y controla la acción de la Diputación Foral y desempeña las demás funciones que le atribuye el ordenamiento jurídico.
- b) Compete al Parlamento la designación de los Senadores que pudieran corresponder a Navarra como Comunidad Foral.
- c) El número de miembros del Parlamento no será inferior a cuarenta ni superior a sesenta.
- d) El parlamento funcionará en Pleno y en Comisiones y elegirá de entre sus miembros, un Presidente, una Mesa y una Comisión Permanente.

**5) Respecto al Gobierno de Navarra (señale cuál de las afirmaciones NO es correcta):**

- a) El cargo de Portavoz del Gobierno de Navarra ha de recaer en una Consejera o un Consejero.
- b) Los gabinetes son unidades de apoyo político y técnico de las y los miembros del Gobierno.
- c) La Presidenta o Presidente del Gobierno de Navarra no podrá acordar la disolución del Parlamento de Navarra, entre otros, cuando se encuentre convocado un proceso electoral estatal.
- d) La Presidenta o Presidente del Gobierno de Navarra puede cesar, entre otros, por fallecimiento, dimisión o pérdida de la cuestión de confianza.

**6) Conforme al artículo 102 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, las personas en sus relaciones con la Administración Pública Foral (señale cuál de las afirmaciones NO es correcta):**

- a) El acceso a los servicios públicos.
- b) La presentación de escritos y documentos.
- c) La protección de buena fe y la confianza legítima.
- d) La gratuidad de los trámites.

**7) Conforme al artículo 53 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en un procedimiento administrativo de naturaleza sancionadora (señale cuál de las afirmaciones NO es correcta):**

- a) Derecho a ser notificados de los hechos que se les imputen, de las infracciones que tales hechos puedan constituir y de las sanciones que, en su caso, se les pudieran imponer.
- b) Derecho a ser notificados de la identidad del instructor, de la autoridad competente para imponer la sanción y de la norma que atribuya tal competencia.
- c) Derecho a la presunción de no existencia de responsabilidad administrativa mientras no se demuestre lo contrario.
- d) Derecho a que los órganos integrantes de la Administración Pública Foral traten sus asuntos parcial y equitativamente y dentro de un plazo razonable.

**8) Conforme al Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto que aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las administraciones públicas de Navarra, respecto a la carrera administrativa (señale cuál de las afirmaciones es correcta):**

- a) En cada convocatoria de selección, las vacantes reservadas para el turno de promoción se determinarán de acuerdo con la siguiente fórmula: la primera, al turno libre; la segunda, al de promoción; y, a partir de la tercera, las pares al turno de promoción y las impares al libre.
- b) Las vacantes del turno restringido que queden desiertas por no haber obtenido los aspirantes la puntuación mínima exigida para la superación de las pruebas selectivas, se acumularán a las del turno libre.
- c) Si en el turno de promoción resultan más aspirantes aprobados que el número de vacantes, los aprobados sin plaza de este turno no tienen opción de conseguir plaza.
- d) Para concurrir por el turno de promoción es requisito pertenecer a nivel superior al de las vacantes convocadas.

**9) Conforme al artículo 11 de la Ley Foral 5/2018 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la información económica deberá permanecer publicada:**

- a) Al menos durante un año a contar desde el momento en el que fue generada.
- b) Al menos durante cinco años a contar desde el momento en el que fue generada.
- c) Al menos durante diez años a contar desde el momento en el que fue generada.
- d) Al menos durante quince años a contar desde el momento en el que fue generada.

**10) Conforme a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (señale cuál de las afirmaciones NO es correcta):**

- a) Es motivo de abstención haber intervenido como perito o testigo en el procedimiento de que se trate.
- b) La actuación de autoridades y personal al servicio de las Administraciones públicas en los que concurren motivos de abstención no implicará necesariamente y en todo caso, la invalidez de los actos en que haya intervenido.
- c) En los casos de abstención, podrá promoverse la recusación recursión por los interesados en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.
- d) Contra las resoluciones adoptadas en materia de abstención y recusación podrá interponerse recurso de alzada ante el superior jerárquico del órgano que dictó el acto recurrido.

**11) Conforme a la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre de Subvenciones, (señale cuál de las afirmaciones NO es correcta):**

- a) Quedan excluidas del ámbito de aplicación de Ley 11/2005 las subvenciones previstas en la legislación electoral.
- b) El procedimiento para la concesión de subvenciones se iniciará a instancia de parte.
- c) Los procedimientos de concesión y control de las subvenciones reguladas por la Ley Foral 11/2005 tienen carácter supletorio respecto de las normas de aplicación directa a las subvenciones financiadas con cargo a fondos de la Unión Europea.
- d) Es necesario acuerdo del Gobierno de Navarra para autorizar la concesión de subvenciones por importe superior a un millón de euros.

**12) Conforme al artículo 81 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se considerarán contratos de menor cuantía aquellos cuyo valor NO exceda de:**

- a) 15.000 euros cuando se trate de obras y 40.000 euros cuando se trate de suministros o servicios.
- b) 15.000 euros cuando se trate de suministros o servicios y 40.000 euros cuando se trate de contratos de obras.
- c) 30.000 euros cuando se trate de suministros o servicios y 50.000 euros cuando se trate de contratos de obras.
- d) 20.000 euros cuando se trate de suministros o servicios y 50.000 euros cuando se trate de contratos de obras.

**13) Conforme a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales:**

- a) La protección de los datos personales en las redes sociales no se regulará hasta una efectiva reforma de la Constitución Española.
- b) La protección de datos es un derecho fundamental, de ahí su regulación por ley orgánica.
- c) Las personas físicas pierden el derecho de acceso sobre sus datos personales cuando estos hayan sido obtenidos legalmente por una empresa de tratamiento de datos.
- d) Los datos personales de empresas como el número de registro mercantil sí pueden publicarse en Internet.

**14) Conforme al artículo 19 de la Ley 28/2015, de 30 de julio, para la Defensa de la calidad alimentaria (señale cuál de las afirmaciones NO es correcta):**

- a) Las multas coercitivas se impondrán con una periodicidad de al menos seis meses hasta el cumplimiento total de la sanción a que se refieran.
- b) Las multas coercitivas serán independientes y compatibles con las sanciones que procedan con tal carácter por la infracción cometida.
- c) Para la determinación concreta de la sanción que se imponga, entre las asignadas a cada tipo de infracción, se tomarán en consideración, entre otros criterios, la existencia de intencionalidad o de simple negligencia.
- d) Las infracciones y sanciones muy graves prescribirán a los seis años, las graves a los cuatro años, y las leves a los dos años.

**15) Conforme a la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los catastros de Navarra (señale cuál de las afirmaciones NO es correcta):**

- a) La conservación de los catastros corresponde al ayuntamiento.
- b) Podrán acceder a la información protegida del Registro de la Riqueza Territorial y de los catastros sin necesidad de consentimiento del afectado, entre otros, el Defensor del Pueblo y la Cámara de Comptos.
- c) Los datos básicos de las unidades inmobiliarias serán tomados del Registro de la Riqueza Territorial.
- d) El plazo de vigencia de la cédula parcelaria, a los efectos de coordinación entre el Registro de la Riqueza territorial y el Registro de la Propiedad será de tres meses a partir de la fecha de expedición de la misma.

**16) Conforme al Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, las asignaciones financieras mínimas de gasto dentro del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) serán:**

- a) 4 % para asistencia técnica del total de FEAGA y FEADER.
- b) 5% para LEADER y 35% para intervenciones que aborden objetivos ambientales y climáticos específicos del total de FEADER.
- c) 5% para Leader y 35% para intervenciones que aborden objetivos ambientales y climáticos específicos del total de FEAGA y FEADER.
- d) 4 % para asistencia técnica del total de FEADER.

**17) Conforme al Reglamento 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo y en relación con la subvencionabilidad del gasto en cuanto al FEADER, NO serán subvencionables a efectos de la concesión de ayudas:**

- a) Las operaciones que se hayan iniciado antes de la solicitud de ayuda.
- b) Las operaciones que se hayan completado físicamente o se hayan ejecutado por completo antes de que se presente a la autoridad de gestión la solicitud de ayuda, independientemente de si se han realizado o no todos los pagos.
- c) Las operaciones que se hayan iniciado antes de la solicitud de ayuda, a menos que queden pagos pendientes de ejecución.
- d) Las operaciones que no se hayan completado físicamente o se hayan ejecutado por completo antes de que se presente a la autoridad de gestión la solicitud de ayuda.

**18) Conforme al Capítulo II del Reglamento 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo, forman parte de los organismos de gobernanza para la financiación, la gestión y el seguimiento de la PAC en cada Estado Miembro:**

- a) La autoridad competente, el Organismo pagador, el Comité de seguimiento y el Organismo de certificación.
- b) La autoridad competente, el Organismo pagador, el Comité de seguimiento, el Organismo de certificación y la Comisión Europea.
- c) La autoridad competente, el Organismo pagador y el Organismo de certificación.
- d) El Organismo pagador y el Organismo de certificación.

**19) Conforme al Reglamento 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo, cada Estado Miembro creará y administrará un sistema integrado de gestión y control. El sistema integrado se aplicará a:**

- a) Las intervenciones relativas a pagos directos, asociados o disociados, intervenciones sectoriales e intervenciones de desarrollo rural.
- b) Las intervenciones basadas en la superficie o en los animales de pagos directos, asociados o disociados, intervenciones sectoriales e intervenciones de desarrollo rural.
- c) Todas las intervenciones contempladas en el Plan Estratégico de la PAC.
- d) Las intervenciones basadas en la superficie o en los animales de pagos directos, asociados o disociados, e intervenciones de desarrollo rural.

**20) El Reglamento 1408/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector agrícola, se aplicará a las ayudas concedidas a las empresas dedicadas a la producción primaria de productos agrícolas, excepto a:**

- a) Las ayudas cuyo importe se fije sobre la base del precio o la cantidad de los productos comercializados, las ayudas a actividades relacionadas con la exportación a terceros países o Estados miembros y las ayudas condicionadas a la utilización de productos nacionales en lugar de importados.
- b) Las ayudas destinadas a productos dentro del Anexo 1 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea.
- c) Las ayudas forestales y las destinadas a transformación y comercialización de productos agrícolas.
- d) Ayudas que formen parte del Plan Estratégico de la PAC.

**21) Conforme al Reglamento 1408/2013 de la Comisión, en general, el importe total de las ayudas de minimis en el sector agrícola concedidas por cada Estado miembro a una única empresa NO excederá de:**

- a) 200.000 euros durante cualquier período de tres ejercicios fiscales.
- b) 200.000 euros anuales.
- c) 20.000 euros durante cualquier período de tres ejercicios fiscales.
- d) 20.000 euros anuales.

**22) Navarra no ha programado intervenciones dentro del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) que se correspondan con el siguiente artículo del Reglamento 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo:**

- a) Artículo 71: zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas.
- b) Artículo 78: intercambio de conocimientos y difusión de información.
- c) Artículo 77: cooperación.
- d) Artículo 72: zonas con desventajas específicas resultantes de determinados requisitos obligatorios.

**23) Para la intervención 6961.1 “Establecimiento de personas jóvenes agricultoras” se considera para Navarra las siguientes condiciones de admisibilidad en el momento de la solicitud de ayuda:**

- a) Tener entre 18 y no cumplir 41 años o más y no haber sido titular de una explotación mayor de 0,2 UTAs.
- b) Tener entre 18 y 40 años y no haber sido titular de una explotación mayor de 0,2 UTAs.
- c) Tener entre 18 y no cumplir 41 años o más y no haber sido titular de una explotación.
- d) Tener entre 18 y 40 años y no haber sido titular de una explotación.

**24) Conforme al Decreto Foral 7/2013, por el que se autoriza el Organismo Pagador de los gastos financiados por el FEAGA y el FEADER en la Comunidad Foral de Navarra y se establece su organización y funcionamiento, NO son funciones del Organismo Pagador:**

- a) La autorización y control de los pagos para determinar si el importe que deba abonarse al solicitante es conforme a la normativa comunitaria, así como la realización de los controles administrativos y sobre el terreno.
- b) La contabilidad de los pagos para registrar todos los pagos en las cuentas del organismo.
- c) La adopción de las medidas necesarias para garantizar la realidad y la regularidad de las operaciones financiadas por los fondos FEAGA y FEADER, prevenir y perseguir las irregularidades y recuperar las cantidades derivadas de pagos indebidos.
- d) Convocar el Comité de seguimiento en Navarra.

**25) Conforme al Decreto Foral Legislativo 150/2002 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral del Registro de Explotaciones Agrarias en Navarra, para que una explotación agraria asociativa pueda ser considerada prioritaria deberá cumplir, entre otras condiciones:**

- a) Tener como objeto exclusivo el ejercicio de la actividad agraria, tener un capital no inferior a 3.000 euros, que al menos el 50% del capital social pertenezca a socios agricultores a título principal y al menos el 50% de sus socios sean agricultores a título principal.
- b) Que al menos el 50% de su actividad pueda considerarse agraria, tener un capital no inferior a 3.000 euros, que al menos el 50% del capital social pertenezca a socios agricultores a título principal y al menos el 50% de sus socios sean agricultores a título principal.
- c) Tener como objeto exclusivo el ejercicio de la actividad agraria, tener un capital no inferior a 3.000 euros, que al menos el 50% del capital social pertenezca a socios agricultores a título principal y que sus socios pertenecientes a los órganos decisorios de la entidad sean agricultores a título principal.
- d) Tener como objeto exclusivo el ejercicio de la actividad agraria, tener un capital que no supera los 3.000 euros, que al menos el 50% del capital social pertenezca a socios agricultores a título principal y al menos el 50% de sus socios sean agricultores a título principal.

**26) Conforme al Decreto Foral Legislativo 150/2002 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral del Registro de Explotaciones Agrarias en Navarra, tendrán consideración de explotaciones prioritarias en su primer año la primera instalación de agricultores:**

- a) De edad inferior a 65 años, dados de alta en el régimen especial agrario de la Seguridad Social por cuenta propia o en régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos en función de su actividad agraria y cuya explotación radicada en Navarra posibilite la ocupación, al menos, de una UTA.
- b) De edad inferior a 55 años, dados de alta en el régimen especial agrario de la Seguridad Social por cuenta propia o en régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos en función de su actividad agraria y cuya explotación radicada en Navarra posibilite la ocupación, al menos, de una UTA.
- c) De edad inferior a 55 años, dados de alta en el régimen especial agrario de la Seguridad Social por cuenta propia o en régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos en función de su actividad agraria y cuya explotación radicada en Navarra posibilite la ocupación, al menos, media UTA.
- d) De edad inferior a 65 años, dados de alta en el régimen especial agrario de la Seguridad Social por cuenta propia o en régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos en función de su actividad agraria y cuya explotación radicada en Navarra posibilite la ocupación, al menos, media UTA.

**27) El capital social de las cooperativas de primer grado reguladas en el Capítulo I del Título II de la Ley Foral 14/2006, de 11 de diciembre de Cooperativas de Navarra NO será inferior a 1.500 euros excepto para las cooperativas educacionales. Además:**

- a) La aportación obligatoria mínima al capital social de cada socio no podrá ser inferior a 60 euros y el capital deberá hallarse suscrito íntegramente y desembolsado al menos en un 25 por 100 de su importe por los socios promotores de la cooperativa.
- b) La aportación obligatoria mínima al capital social de cada socio no podrá ser inferior a 50 euros y el capital deberá hallarse suscrito íntegramente y desembolsado al menos en un 30 por 100 de su importe por los socios promotores de la cooperativa.
- c) La aportación obligatoria mínima al capital social de cada socio no podrá ser inferior a 50 euros y el capital deberá hallarse suscrito íntegramente y desembolsado al menos en un 25 por 100 de su importe por los socios promotores de la cooperativa.
- d) La aportación obligatoria mínima al capital social de cada socio no podrá ser inferior a 60 euros y el capital deberá hallarse suscrito íntegramente y desembolsado al menos en un 30 por 100 de su importe por los socios promotores de la cooperativa.

**28) A los efectos de la Ley 13/2013 de fomento de la integración cooperativa y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, son entidades asociativas:**

- a) Las sociedades cooperativas, las cooperativas de segundo grado y los grupos cooperativos.
- b) Las sociedades agrarias de transformación y las organizaciones de productores con personalidad jurídica propia.
- c) Las entidades civiles o mercantiles siempre que más del 50% de su capital social pertenezca a sociedades cooperativas, a organizaciones de productores o a sociedades agrarias de transformación.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

**29) Conforme a la Ley 13/2013 de fomento de la integración cooperativa y de otras entidades de carácter agroalimentario, NO es una condición para que la una entidad asociativa pueda tener la consideración de prioritaria:**

- a) Tener implantación y un ámbito de actuación económico que sea de carácter supraautonómico.
- b) Constar expresamente en los estatutos o disposiciones reguladoras correspondientes a las distintas entidades que componen la entidad asociativa prioritaria, así como en los de esta entidad, la obligación de los productores de entregar la totalidad de su producción para su comercialización en común.
- c) Que al menos el 50% de sus socios, sean titulares de explotaciones prioritarias.
- d) Los estatutos o disposiciones reguladoras de la entidad asociativa prioritaria y de las entidades que la integran deberán contemplar las necesarias previsiones para garantizar a sus productores asociados el control democrático de su funcionamiento y de sus decisiones, así como para evitar la posición de dominio de uno o varios de sus miembros.

**30) Conforme a la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, se considerará infracción grave en materia de contratación alimentaria:**

- a) Realizar modificaciones de las condiciones contractuales que no estén expresamente pactadas por las partes.
- b) Cancelar, por cualquiera de las partes, un pedido de productos agrícolas y alimentarios perecederos dentro de los 10 días previos al momento señalado para su entrega por el vendedor.
- c) Exigir compensación, por parte del comprador al proveedor, por los gastos derivados de estudiar las reclamaciones de los clientes relativas a la venta de los productos del proveedor, aun cuando no haya ni negligencia.
- d) Incumplir la obligación en el registro de contratos alimentarios.

**31) Conforme al artículo 24 de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, las infracciones serán sancionadas con multa de acuerdo con la siguiente graduación:**

- a) Infracciones leves, entre 300 euros y 3.000 euros.
- b) Infracciones leves, entre 250 euros y 2.500 euros.
- c) Infracciones leves, entre 250 euros y 3.000 euros.
- d) Infracciones leves, entre 300 euros y 30.000 euros.

**32) Conforme al artículo 143 del Decreto Foral 280/1990 de 18 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de bienes de las entidades locales de Navarra, la desafectación de los bienes comunales con motivo de la cesión del uso o gravamen de los mismos requiere:**

- a) Acuerdo inicial del Pleno del Ayuntamiento u órgano supremo de gobierno y administración de la entidad local, adoptado por mayoría simple.
- b) Exposición pública del acuerdo en el tablón de la entidad durante el plazo de un mes, previo anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
- c) Recepción de las alegaciones o reclamaciones y adopción de acuerdo definitivo. El acuerdo inicial pasará a ser definitivo en el momento que se reciben las reclamaciones.
- d) Remisión al Departamento de la Administración de la Comunidad Foral que ejerza las competencias en materia de bienes comunales de la documentación acreditativa y aprobación por el Gobierno de Navarra, mediante Decreto Foral.

**33) Conforme al artículo 2 de la Ley Foral 1/2002, de 7 de marzo, de Infraestructuras Agrícolas:**

- a) Las actuaciones en materia de infraestructuras agrícolas se podrán ejercer en suelo urbanizable en el caso de infraestructuras de energías alternativas colindantes con suelo no urbanizable.
- b) Las actuaciones en materia de infraestructuras agrícolas se ejercerán, en suelo no urbanizable a través los siguientes instrumentos: concentración parcelaria, transformación en regadío y modernización de regadíos existentes.
- c) Las actuaciones en materia de infraestructuras agrarias se ejercerán utilizando el instrumento de concentración parcelaria llevado siempre a cabo por procedimiento abreviado.
- d) Las actuaciones en materia de infraestructuras agrícolas se ejercerán, en suelo urbanizable a través de los instrumentos de transformación en regadío y concentración parcelaria llevada a cabo por cualquier procedimiento aceptado.

**34) Conforme al artículo 8 del Decreto Foral 59/2003 de 24 de marzo, que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 1/2002, de 7 de marzo de Infraestructuras Agrícolas, las solicitudes de indemnización por no obtener producción equivalente en los nuevos lotes de reemplazo en cultivos permanentes afectados por las actuaciones en materia de infraestructuras agrícolas:**

- a) Se deben solicitar al Departamento de Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente durante el año siguiente a la declaración de puesta en riego en el caso de las concentraciones parcelarias de secano.
- b) Se valorará y en caso de que le correspondiese una indemnización, esta podrá alcanzar el 45% de la producción bruta anual durante un máximo de 3 años.
- c) En los casos de modernización de regadíos, se solicitará la indemnización a la Comunidad de Regantes durante el año siguiente a la entrega de las obras.
- d) En los casos de transformación a regadío, se deben solicitar durante el año siguiente a la declaración de puesta en riego.

**35) Conforme al Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos, el periodo de conversión es:**

- a) El periodo de transición de la producción no ecológica a ecológica durante el que las unidades de producción se gestionan conforme a los requisitos de la producción ecológica.
- b) El periodo comprendido entre la solicitud de inscripción como operador ecológico y la resolución de aprobación.
- c) El periodo indeterminado que va desde los dos meses como mínimo a los dos o tres años dependiendo del cultivo.
- d) El periodo de transición de la producción no ecológica a ecológica en la que se podrá comercializar la producción obtenida como producto ecológico.

**36) Respecto a las normas de producción ganadera reguladas por el Reglamento (UE) 2018/848, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos:**

- a) Podrán coincidir en la misma explotación una unidad de producción ecológica y otra en conversión siempre que tengan la misma especie ganadera en ambas unidades.
- b) Se prohíbe la producción ganadera sin terrenos, excepto en el caso de la apicultura.
- c) La utilización de piensos OGM'S se permite en explotaciones ganaderas en ecológico.
- d) Los requisitos técnicos de alojamiento y carga ganadera sólo son obligatorios para la cría en de animales monogástricos.

**37) En el artículo 2 de la Ley Foral 4/2007 de Sanidad Vegetal, se describen varias definiciones, (señale cuál de las afirmaciones es correcta):**

- a) Plaga: organismo nocivo para los vegetales o los productos vegetales, perteneciente exclusivamente a los reinos animal, virus, micoplasmas u otros patógenos.
- b) LMR: concentración mínima de residuos que puede contener un vegetal o producto vegetal puesto en el mercado con garantías sanitarias.
- c) Declaración oficial de existencia de una plaga: reconocimiento oficial de la existencia de una plaga, definiendo el organismo causal, la zona afectada y las medidas fitosanitarias a adoptar
- d) Sustancias activas: las sustancias o microorganismos, excluidos los virus, que ejerzan acción contra los vegetales, partes de vegetales o productos vegetales, usados solamente en el ámbito de la actividad agrícola.

**38) Conforme a la Ley Foral 4/2007 de Sanidad Vegetal, (señale cuál de las afirmaciones es correcta):**

- a) Constituyen infracción las coacciones, amenazas, injurias, represalias, agresiones o cualquier otra forma de presión a las personas encargadas de las funciones de control.
- b) La competencia para el ejercicio de la potestad sancionadora corresponde al Consejero /a correspondiente, no pudiéndose desconcentrar la titularidad y el ejercicio de la competencia sancionadora en el Director General competente de esa materia.
- c) Las infracciones a la normativa sobre sanidad vegetal prescriben: la leves, al medio año; las graves, a los dos años; y las muy graves, a los tres años.
- d) Constituye infracción cualquier acción que esté tipificada en el Decreto Foral de Uso Sostenible.

**39) El Reglamento (UE) 2016/2031 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2016, relativo a las medidas de protección contra las plagas de los vegetales establece:**

- a) Respecto a las prospecciones sobre las plagas cuarentenarias de zonas protegidas, la autoridad competente efectuará prospecciones anuales.
- b) Respecto a la prospección sobre plagas prioritarias, los estados miembros efectuaran de forma obligatoria una prospección anual, incluso en el caso de plagas sobre las que se ha concluido de forma inequívoca que no se pueden propagar en el Estado Miembro.
- c) Los programas plurianuales de prospección tendrán una duración de cinco a 10 años.
- d) Los Estados miembros realizarán prospecciones sobre las RNQP, cuyo objetivo es erradicarlas y controlarlas, antes de que se instalen en el territorio de la UE.

**40) Conforme al Reglamento (UE) número 2016/2031 del Parlamento y del Consejo, de 26 de octubre de 2016, relativo a las medidas de protección contra las plagas de los vegetales:**

- a) La autoridad competente mantendrá y actualizará un registro en que se consignarán todos los operadores profesionales.
- b) Los operadores guardaran la documentación respecto a la trazabilidad de los productos vegetales como mínimo durante tres años.
- c) Los operadores que se dedican exclusivamente al transporte de material vegetal se deben inscribir en el registro de operadores como transportistas autorizados.
- d) Todos los vegetales (sin excepción) incluidas las semillas, deben ir acompañadas de pasaporte fitosanitario para su traslado dentro de la Unión.

**41) Conforme al Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios:**

- a) Los carnés serán válidos a efectos de ejercer la actividad para la que habilitan, exclusivamente en la comunidad autónoma en la que se emite el carné.
- b) El carné acredita los conocimientos para ejercer una determinada actividad, siendo tres los niveles de capacitación posibles: básico, cualificado y fumigador.
- c) El carné de nivel cualificado no otorga capacitación para realizar tratamientos que requieran los niveles de fumigador o de piloto aplicador.
- d) El carné acredita los conocimientos para ejercer una determinada actividad que según el nivel de capacitación puede ser básico, cualificado, asesor y fumigador.

**42) Conforme al artículo 42, del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, el Registro Oficial de Productores y Operadores de medios de defensa fitosanitaria comprende las actividades de: (señale cuál de las afirmaciones NO es correcta)**

- a) Realización de tratamientos fitosanitarios, tanto por medios terrestres como aéreos, o en almacenes u otros locales.
- b) Suministro de los medios de defensa fitosanitaria incluido los equipos maquinaria de aplicación.
- c) Asesoramiento a entidades o a particulares.
- d) Manipulación y utilización de productos fitosanitarios de uso profesional.

**43) El artículo 1 del Real Decreto 285/2021 de 20 de abril, por el que se establecen las condiciones de almacenamiento, comercialización, importación o exportación, control oficial y autorización de ensayos con productos fitosanitarios contiene una serie de medidas (señale cuál de las afirmaciones es correcta):**

- a) Regulación de las condiciones de almacenamiento, el comercio con terceros países, y la venta a distancia de productos fitosanitarios.
- b) Creación de un registro electrónico de transacciones y operaciones con productos fitosanitarios (ROPO).
- c) Establecimiento de las disposiciones sobre controles oficiales en lo referente a la realización de los controles oficiales en el ámbito de la higiene de la producción primaria y la condicionalidad.
- d) Establecimiento del registro de empresas y aeronaves que realicen tratamientos aéreos con productos fitosanitarios.

**44) Conforme al Real Decreto 285/2021 de 20 de abril, por el que se establecen las condiciones de almacenamiento, comercialización, importación o exportación, control oficial y autorización de ensayos con productos fitosanitarios, (señale cuál de las afirmaciones es correcta):**

- a) Los envases vacíos, una vez realizado el doble enjuagado, deberán ser entregados a las empresas de gestión de envases.
- b) En las explotaciones agrícolas, los fitosanitarios se pueden guardar en estanterías a la vista, sin sistemas de contención de líquidos y de fácil acceso para facilitar el trabajo al agricultor.
- c) El almacenamiento de los productos fitosanitarios cuyo uso haya dejado de estar autorizado, será máximo de un año si se trata de residuos peligrosos.
- d) Los operadores que distribuyen y venden productos fitosanitarios, deben mantenerlos en sus envases originales y está prohibida su venta a granel.

**45) Conforme al Real Decreto 47/2022 de 18 de enero, sobre protección de las aguas contra la contaminación difusa por los nitratos procedentes de fuentes agrarias, es cierto que:**

- a) El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, elaborará cada cuatro años un informe sobre la contaminación causada por nitratos.
- b) Estrategias como “de la granja a la mesa” marcan entre otros objetivos, una reducción de las pérdidas de nutrientes del 50% para finales del año 2035.
- c) Este Real Decreto tiene por objeto establecer las medidas necesarias para reducir la contaminación causada por los nitratos procedentes de fuentes industriales y minería principalmente.
- d) Está prohibida la participación ciudadana en el diagnóstico de la contaminación difusa por nitratos.

**46) En la Orden Foral 147E/2020, de 15 de septiembre, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente por la que se revisan las zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes agrarias y se modifican los programas de actuaciones para el periodo 2018-2021, se designan las zonas vulnerables en Navarra (señale cuál de las afirmaciones es correcta):**

- a) Zona 1: Se declara la zona Vulnerable relacionada con la Masa de agua subterránea Aluvial de la Rioja-Mendavia. Comprende el conjunto de parcelas agrícolas catastrales de los municipios de Mendavia y Lodosa.
- b) Zona 2: se amplía la superficie de la Zona vulnerable relacionada con la Masa de agua superficial Aluvial del Ebro: Tudela-Alagón y la Masa de agua superficial Aluvial del Ebro: Mendavia-Tudela.
- c) Zona 3: se mantiene la Zona vulnerable relacionada con la Masa de agua subterránea Aluvial del Cidacos a la cuenca del río Cidacos que comprende el conjunto de parcelas agrícolas catastrales de los términos municipales de Astrain, Añorbe, Artajona, Caparroso, Estella, Garínoain, Muruzabal, Murillo el Cuende, Noáin, Olite<>Erriberri ,Obanos, Orísoain, Pitillas, Pueyo, Tafalla, Tirapu, Valdega y Valdizarbe entre otros .
- d) Zona 4: Se mantiene como zona vulnerable la cuenca vertiente de la masa de agua superficial, "Río Robo, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Arga".

**47) Conforme a la Orden Foral 147E/2020, de 15 de septiembre, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente por la que se revisan las zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes agrarias y se modifican los programas de actuaciones para el periodo 2018-2021 (señale cuál de las afirmaciones es correcta):**

- a) Respecto a los límites para la aplicación de fertilizantes nitrogenados al terreno, se fijan límites de cantidad máxima de N(UF/ha) según cultivo en zonas vulnerables, siendo el limite 180 cantidad máxima de N (UF/ha) para cebada, en las zonas vulnerables 1, 2 y 4.
- b) En las zonas vulnerables no se establece ninguna restricción respecto a las épocas en las que se puedan aplicar fertilizantes nitrogenados.
- c) En el caso de aplicación de purín de cerdo aplicable al suelo se considera que la cantidad de nitrógeno que aporta es de 25 kg/ tonelada.
- d) En caso de aplicación de lodos de depuración de aguas residuales se calcula el aporte de nitrógeno buscando en las tablas el tipo de estiércol parecido más desfavorable.

**48) Respecto a la BCAM 7: Rotación de cultivos en tierras de labor, excepto en el caso de los cultivos realizados bajo agua (señale cuál de las afirmaciones es correcta):**

- a) Se permite justificar el uso del cultivo secundario como opción a la rotación en el tercer año, aunque no se haya utilizado previamente este recurso en todos los años anteriores.
- b) Para cumplir con la diversificación de cultivos en las explotaciones cuya tierra de cultivo es superior a las 30 hectáreas, debe haber, al menos, tres cultivos diferentes, sin que el principal suponga más del 70% de dicha tierra de cultivo y los dos cultivos mayoritarios juntos no podrán ocupar más del 90% de la misma.
- c) Quedan exentos del cumplimiento de esta BCAM los agricultores que dispongan de una superficie agrícola admisible de hasta 10 hectáreas.
- d) Todas las parcelas de la explotación deben realizar una rotación de cultivos (sin excepción) al menos tras tres años.

**49) En relación a la BCAM 4: Creación de franjas de protección en las márgenes de los ríos (señale cuál de las afirmaciones es correcta):**

- a) En los cursos de agua, considerados a partir del eje del cauce, no se aplicarán fertilizantes ni fitosanitarios en una franja mínima de 5 metros de ancho.
- b) En la franja de protección se permite producción agrícola, siempre que se distinga de la parcela de cultivo contigua.
- c) En la franja se mantendrá una cubierta vegetal que podrá ser sembrada o espontánea.
- d) En la franja se permite el pastoreo, pero no la siega.

**50) En referencia al Eco-régimen: Agricultura de Carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de pendiente media (señale cuál de las afirmaciones es correcta ):**

- a) Sobre la superficie ocupada por la cubierta inerte de restos de poda se pueden realizar labores de mantenimiento, aunque se modifique la estructura del suelo, siempre que se alcancen los beneficios medioambientales de la práctica.
- b) En la práctica de cubiertas vegetales espontáneas o sembradas la cubierta ocupará un máximo del 40% de la anchura libre de la proyección de copa.
- c) En el caso de la práctica de cubiertas vegetales, se establece un complemento adicional por llevar a cabo la práctica más de un año consecutivo sobre la misma superficie.
- d) Las cubiertas vegetales deberán permanecer sobre el terreno de octubre a marzo, ambos incluidos.

**51) Respecto a las intervenciones en pagos directos del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC), señale cuál de las afirmaciones es correcta:**

- a) En la ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores se establece un importe unitario superior, en el caso de titulares de explotaciones que sean mujeres, de un 10%.
- b) El objetivo de la Ayuda Básica a la Renta para la sostenibilidad (ABRS) es responder a la necesidad de apoyo a las inversiones de los agricultores.
- c) Para la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad se diferenciará el importe en función de las 25 regiones agronómicas y socioeconómicas determinadas.
- d) La ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores adoptará la forma de pago complementario a los derechos de pago de la ABRS.

**52) En la intervención sectorial del sector vitivinícola, descrita en el Plan Estratégico de la PAC (PEPAC), destinada a la reestructuración y reconversión de Viñedo, serán subvencionables:**

- a) Las acciones de arranque, la preparación del suelo y el despedregado.
- b) La renovación normal de los viñedos que han llegado al final de su ciclo natural.
- c) El sistema de conducción colocación y material de segunda mano.
- d) La instalación del sistema de riego.

**53) En la intervención sectorial del sector vitivinícola, descrita en el Plan Estratégico de la PAC (PEPAC), destinada a la cosecha en verde:**

- a) Los viticultores beneficiarios de la ayuda deberán inscribirse en el Registro Vitícola como explotadores/cultivadores, después de la solicitud de ayudas.
- b) Los tipos de vendimia por los que se puede conceder ayuda serán: mecánica y química.
- c) La cosecha en verde tendrá como finalidad evitar crisis de mercado y recobrará el equilibrio de la oferta y la demanda en el mercado vitivinícola.
- d) Se dará prioridad a las solicitudes presentadas por mujeres.

**54) Conforme al artículo 46 del Real Decreto 857/2022, de 11 de octubre, por el que se regulan los fondos y programas operativos de las organizaciones de productores del sector de las frutas y hortalizas y de sus asociaciones en el marco de la intervención sectorial del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC), los controles en las retiradas del mercado:**

- a) Alcanzarán el 10 % de las cantidades de cada uno de los productos retirados del mercado durante la campaña de comercialización. No obstante, en el caso de distribución gratuita se deberá alcanzar el porcentaje de control del 10 % de la cantidad retirada por cada organización de productores.
- b) Alcanzarán el 100 % del total de las cantidades de productos retirados del mercado durante la anualidad del programa operativo. No obstante, en el caso de distribución gratuita se podrá reducir el porcentaje de control, el cual, será inferior al 10 % de la cantidad retirada por cada organización de productores.
- c) Alcanzarán el 100 % de las cantidades de cada uno de los productos retirados del mercado durante la campaña de comercialización. No obstante, en el caso de distribución gratuita se podrá reducir el porcentaje de control, el cual, no será inferior al 10 % de la cantidad retirada por cada organización de productores para el conjunto de los productos y anualidad del programa operativo.
- d) Alcanzarán el 100 % de las cantidades de cada uno de los productos retirados del mercado durante la campaña de comercialización. No obstante, en el caso de distribución gratuita se podrá reducir el porcentaje de control, el cual, no será inferior al 10 % de la cantidad retirada por el total de las organizaciones de productores en la campaña de comercialización.

**55) Conforme al Reglamento (UE) 1151/2012, del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de noviembre, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios, se definen como regímenes de calidad las:**

- a) Denominaciones de origen diferenciadas e indicaciones geográficas protegidas, especialidades tradicionales garantizadas y zonas facultativas
- b) Denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas, especialidades tradicionales garantizadas y términos de calidad facultativos.
- c) Denominaciones de origen protegidas e indicaciones artesanas, especialidades tradicionales garantizadas y términos de calidad facultativos.
- d) Denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas, especialidades tradicionales artesanas y zonas facultativas.

**56) Respecto a las normas específicas sobre la procedencia de piensos y de materias primas que establece el artículo 1 del Reglamento Delegado 664/2014, de 18 de diciembre de 2013, en el caso de los productos de origen animal cuya denominación esté registrada como denominación de origen protegida:**

- a) Se permite, de forma general, los piensos procedentes de fuera de la zona geográfica delimitada, siempre que no rebasen el 60% de la materia seca sobre una base anual.
- b) En cualquier caso, queda prohibida la utilización de piensos procedentes de fuera de la zona geográfica delimitada.
- c) Los piensos deberán proceder íntegramente de la zona geográfica delimitada. Si no es técnicamente posible, podrán añadirse piensos procedentes de fuera de dicha zona.
- d) En determinadas circunstancias, se podrán añadir piensos procedentes de fuera de la zona geográfica, siempre que no rebasen el 60% de la materia seca sobre una base anual.

**57) Conforme al artículo 7 del Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a las enfermedades transmisibles de los animales: ¿Cuál de los siguientes NO es uno de los parámetros de evaluación de los que la Comisión hará uso para determinar si una enfermedad cumple las condiciones para ser incluida en la lista de enfermedades?**

- a) El potencial de la enfermedad para generar una situación de crisis y su posible uso en el bioterrorismo.
- b) El impacto de la enfermedad en la biodiversidad y el medio ambiente.
- c) La persistencia de la enfermedad a los tratamientos, incluyendo la persistencia antimicrobiana.
- d) El impacto de la enfermedad en la salud humana por los que respecta a la disponibilidad de tratamientos preventivos o médicos eficaces en humanos.

**58) Conforme al Decreto Foral 31/2019, de 20 de marzo por el que se establecen las condiciones higiénico-sanitarias, de bienestar animal y ordenación zootécnica de las explotaciones ganaderas y sus instalaciones en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra (señale cuál de las afirmaciones NO es correcta):**

- a) Las especies cinegéticas sólo podrán mantenerse en cautividad en granjas cinegéticas, núcleos zoológicos y en cotos de caza intensivos.
- b) Las explotaciones de porcino clasificadas como “cebo o cebaderos” el único destino posible es a matadero, no pudiendo llevar animales a otros cebaderos o explotaciones para vida.
- c) Las explotaciones de reproducción de gran capacidad de porcino, vacuno, equino, ovino-caprino y avícola, deberán disponer de locales de cuarentena, donde se puedan mantener los animales que van a salir de la explotación, aislados del resto de animales mientras se realizan pruebas analíticas y se comprueba el estado sanitario de los animales.
- d) En las explotaciones apícolas cada colmena deberá estar identificada, en sitio visible y de forma legible, con una marca indeleble, en la que constará el código de identificación de las colmenas asignado a la explotación a que pertenece.

**59) Conforme al artículo 30 del Reglamento (UE) 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, la información nutricional obligatoria incluirá:**

- a) El valor energético, el grado alcohólico y las cantidades de grasas, hidratos de carbono, azúcares, proteínas y sal.
- b) El valor energético y las cantidades de grasas, ácidos grasos saturados, hidratos de carbono, azúcares, proteínas y sal.
- c) El valor energético y las cantidades de grasas, ácidos grasos saturados, hidratos de carbono, azúcares, proteínas, fibra alimentaria, probióticos y sal.
- d) Las cantidades de grasas, ácidos grasos saturados, hidratos de carbono, azúcares, proteínas, fibra alimentaria y sal.

**60) Conforme al Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio, por el que se aprueba la Norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios:**

- a) En el etiquetado será obligatorio que conste la información del grado alcohólico en las bebidas con una graduación superior en volumen al 1,5 por 100.
- b) Se considera "ingrediente": cualquier sustancia, incluidos los aditivos y los enzimas, utilizada en la fabricación o en la preparación de un producto alimenticio y que todavía se encuentra presente en el producto acabado.
- c) La lista de ingredientes estará constituida por la mención de todos los ingredientes en orden creciente de sus pesos en el momento en que se incorporen durante el proceso de fabricación del producto.
- d) No precisarán lista de ingredientes, los productos alimenticios constituidos por dos ingredientes, siempre que la denominación de venta sea idéntica al nombre del ingrediente mayoritario.